



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 24- 2023

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO MENTOLADO RAB POMADA NOTIFICADO POR LA COFEPRIS DE MÉXICO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha detectado la información emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios – Cofepris de México, respecto a alerta sanitaria de la falsificación del producto **Mentolado RAB**, en presentación envase de 14g.

Asimismo, la empresa **Laboratorios Estrella S.A. de C.V.** de México identificó el producto como falsificado, ya que actualmente, no se está fabricando, además ostenta un registro sanitario que no fue otorgado por dicha autoridad para ese producto.

Características para identificar el producto falsificado:



Envase de plástico color azul con textos en relieve, que ostenta el registro sanitario 34396 SSA, el cual no corresponde a este producto.



En la parte posterior no presenta número de lote ni fecha de vencimiento.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el producto **Mentolado RAB** en presentación envase de 14g, fabricado por la empresa LABORATORIOS ESTRELLA S.A. de C.V. de México, no se encuentra registrado en el país.

Por lo que, la DIGEMID recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 18 de abril de 2023

Para mayor información, dirigirse a: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/810960/Alerta_Sanitaria_RAB_22032023.pdf